

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 098

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 117/13 SOLICITANDO PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A LOS PEDIDOS DE INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 116/13 Y Nº121/13 .

Entró en la Sesión de: 27 JUN 2013

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

26 JUN 2013

MESA DE ENTRADA

Nº 98 Hs. 15 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

25 JUN 2013 11:29

FIRMA

NOTA Nº 117
GOB.

USHUAIA, 24 JUN. 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con relación a lo requerido mediante las Resoluciones Nº 116/13 y Nº 121/13 de la Legislatura Provincial, dadas en la Sesión Ordinaria del día 22 de mayo del corriente año.

En tal sentido, de conformidad con lo expuesto en la Nota Nº 235/13 Letra: S.D.S. y A emitida por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Provincial Nº 790, se solicita una ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

ROBERTO LUIS CROCIANELLI
SECRETARIO EN EJERCICIO DEL PODER LEGISLATIVO

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. ROBERTO LUIS CROCIANELLI
S / D

A SECRETARIA LEGISLATIVA

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE



NOTA N° 235 /13
LETRA: S.D.S.y A.

USHUAIA, 17 de junio de 2013

SECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitar tenga a bien gestionar ante la Legislatura Provincial una prórroga de DIEZ (10) días corridos para la presentación de respuesta a los requerimientos correspondientes a resoluciones N° 116/13 y 121/13 que fueran remitidas a esta Secretaría el día 11 de junio del corriente.

La presente solicitud responde a la necesidad de cursar pedido formal de información a las distintas áreas de la Secretaría a mi cargo, atento a los diversos temas y datos que involucran las resoluciones, y luego contar con el tiempo necesario para una correcta revisión y edición del material a presentar.


ING. FORESTAL FABIAN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo
Sustentable y Ambiente
SALIO
17 JUN 2013
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: 14:25

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
17 JUN. 2013
HORA: 18 JUN 2013 RECIBIO: No. 17

SECRETARIA DE LEGAL Y TÉCNICA
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO, A.I.A.S.
DRA. LEILA GIADAS

S _____ / _____ D